

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo II. Fundaciones de los siglos
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mute o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

CAPÍTULO XVIII

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Monterrey, N. L.

No están de acuerdo los autores respecto a la fundación y vida del hospital regiomontano, pues mientras algunos afirman que se trata de una vieja institución, que reedificó el obispo Llanos de Valdés, otros lo hacen aparecer como obra suya que sólo quedó en proyecto. Frente a todos ellos está el edicto dado por el propio obispo, en el cual se aclara totalmente la situación.

Trasladada en 1792 la Silla Episcopal de Linares a Monterrey y nombrado obispo el ilustrísimo don Andrés Ambrosio Llanos y Valdés, comenzó éste a ver las miserias del pueblo residente allí y de los viajeros que enfermaban, estando en tan lejanas regiones. Consideró su ilustrísima que una de sus primordiales obligaciones era la de atender a los pobres en sus enfermedades y resolvió hacer la fundación de un hospital. Que fue obra suya, lo declara él mismo cuando dice:

cantaremos alabanzas a la infinita bondad del Señor, porque en este nuestro país en que los pobres enfermos estaban tan desnutridos de consuelo y de socorro, les he proporcionado todos los auxilios que exige la cristiana piedad, con la fundación de un hospital, que cumpliendo con las decisiones Pontificias y Leyes Reales, bajo el patrocinio de María Santísima del Rosario, erigimos, establecemos y fundamos en esta Ciudad, en la casa que fue del Señor Gobernador de esta Provincia, don Ignacio Wessel y Guimbarda, que con este fin hemos comprado.

Este auto fechado el 13 de agosto de 1793, por orden de su ilustrísima se leyó en la misa solemne que se celebró en la Catedral de Monterrey el 15 de agosto de 1793, festividad de la Asunción de María, para que a todos llegase la noticia de haberse fundado el hospital, y de que, a partir del citado día 15, se recibirían en él a todos cuantos enfermos lo solicitasen, no sólo de la ciudad y del obispado, sino a los forasteros que enfer-

masen en la ciudad.¹ Con estas palabras el obispo nos prueba que no había antes ningún hospital, que el de Nuestra Señora del Rosario lo fundó él, y que no se edificó casa exproceso, sino que en una casa —sita en la actual esquina sureste de las calles de Abasolo y Mina— ya hecha, se estableció y empezó a prestar servicios inmediatamente.

Que no había habido siquiera hospitales de indios en todo el Nuevo Reino de León, lo afirmó en 1794 este mismo obispo, después de una minuciosa investigación, hecha en respuesta a la circular del virrey Revillagigedo, en la cual pedía se le informase si había o había habido hospitales de indios en sus diócesis.²

El obispo Andrés Ambrosio Llanos y Valdés, se comprometió a cuidar personalmente de que no faltase a los enfermos nada ni en lo material ni en lo espiritual. No sabemos si con bienes del obispado, con parte de los diezmos como era usual o de su propio peculio, le designó rentas. Pero que al fundarlo organizó también su parte económica nos lo demuestra él mismo cuando dice: “y para la buena administración de las rentas, formaremos las correspondientes ordenanzas que invariablemente se han de observar...”

En los escasos informes que tenemos sobre este hospital, encontramos que el obispo fundador tuvo constantes pleitos con la autoridad civil, tanto que llegó a pedir que se trasladase la Silla Episcopal a Saltillo.

Posiblemente, a causa de esta situación el hospital estaba cerrado en 1798, pues en este año hubo una terrible epidemia de viruelas y no había locales en dónde atender a los enfermos, por lo que el ayuntamiento dispuso pedir al ilustrísimo obispo “las llaves del hospital nuevo, el que se encargaría a un sujeto que por caridad quisiese hacerse cargo de él, buscando hombres y mujeres prácticos para la asistencia y curación de los enfermos”. Este hospital de Nuestra Señora del Rosario, funcionaría durante el tiempo que durara la epidemia, como hospital provisional, a cargo del ayuntamiento. Pasada la epidemia el hospital volvería a una vida normal, dependiente del obispado.

Pocos años después se efectuó la Independencia y el hospital siguió proporcionando servicios en el México independiente. En 1833 prestó gran ayuda cuando la epidemia del cólera morbus que sufrió Monterrey. En este tiempo se destaca en el hospital, como médico de él, el doctor Eleuterio González.³

¹ Carlos Pérez Maldonado, *Documentos históricos de Nuevo León*, p. 134-135.

² AGNM, *Hospitales*, “Contestaciones a la Circular...”, t. 28, exp. 9.

³ Aguilar, *Los hospitales de México*, op. cit., p. 182-183.

Respecto al edificio sabemos que estando en malas condiciones fue reedificado por el señor Vera.⁴

Finalmente, cuando la guerra de 1847 con los Estados Unidos, el hospital fue clausurado. Su edificio fue más tarde el Colegio de San José o Colegio de Niñas. Actualmente lo ocupa la Casa del Campesino.⁵

⁴ Vera, *Catecismo geográfico-histórico...*, *op. cit.*, p. 253.

⁵ Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, 2 v., Monterrey, 1938, cap. XIX, p. 69.

